MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendía
Gral. Aquino – Paraguay

ADENDA Nº 1

Gral. Elizardo Aquino, 15 de Noviembre de 2016.-

ADJUDICACION DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE OFERTA N° 02, PARA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2016, ID. Nº 308.211 Y EXP. Nº 321.119, Contrato N° 5.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO**, domiciliada en Destefano e/ Pancha Garmendia y Cerro León, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal JORGE ANTONIO CESPEDES COLMAN, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 644.792; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma CLARIMAR COMERCIAL,con Registro Único de Contribuyentes Nº 2172120-3, domiciliada en calle 14 de Mayo e/ Padre Fidel Maiz, San Estanislao, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor LEOPOLDO FAVIO SPERANZA JARA, con Cédula de Identidad Nº 1.268.650, según Poder Especial otorgado por Escritura Publica N° 116 de Fecha 08-09-2014, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA EL AÑO 2016", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. **PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051), y DESCRIPCION DE LOS BIENES (Art. 37 j de la Ley Nº 2051----------**

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD de PORCIONES	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	90101603-9997	SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIÓN	25.364	12.990	329.478.360
Total						329.478.360

El monto total es de **329.478.360 GUARANIES (Gs. TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA),** conforme a la Resolución de Adjudicación, pudiendo aumentar hasta un 20% más, según disponibilidad presupuestaria y financiera, y lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-----

2. Visto y considerando el dictamen en la que se recomienda el aumento del monto del contrato N° 5 en un 20% y viendo el Certificado de Disponibilidad presupuestaria se procede al aumento de Gs. **65.599.500 (Guaraníes Sesenta y cinco millones quinientos noventa y nueve mil quinientos)** monto que resulta al aplicar el 20% sobre el monto total del contrato.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD de PORCIONES	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	90101603-9997	SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIÓN	5.050	12.990	65.599.500
Total						65.599.500

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.